



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLASEQUILLA

De conformidad con el acuerdo de pleno de fecha 30 de mayo de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la contratación y la ejecución de las obras de "Mejora del Campo de Fútbol municipal, con instalación de césped artificial", conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villasequilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría-Intervención.
  - 2) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
  - 3) Localidad y código postal: Villasequilla 45740-Toledo.
  - 4) Teléfono: 925 31 00 01.
  - 5) Telefax: 925 31 05 00.
  - 6) Correo electrónico: ayto.villasequilla@hotmail.com
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayuntamientodevillasequilla.es
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Fecha límite de presentación de ofertas.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obra civil para instalación de césped artificial en el campo de fútbol ubicado en el polideportivo municipal sito en Avda. Puerta de la Mancha s/n.
- c) CPV: (Referencia de Nomenclatura) 39.293400-6, 45.236119-7.
- d) Plazo de ejecución: tres meses.
- e) Admisión de prórroga: No.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios criterios de adjudicación.

**4. Presupuesto base de licitación:** 195.124,92 euros, más 40.976,23 euros de I.V.A.

**5. Garantías exigidas:** Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

**6. Requisitos específicos del contratista:** Los establecidos en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**7. Presentación de ofertas y demás documentación acreditativa:**

- a) Fecha límite de presentación: Quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Lugar de presentación: En las oficinas del Ayuntamiento de Villasequilla, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o por envío a través de correo certificado, de acuerdo a lo establecido en el 80.4 del R.G.L.C.A.P.

**8. Apertura de ofertas:** Conforme a lo establecido en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**9. Gastos de Publicidad:** Íntegros a costa del adjudicatario.

Villasequilla 1 de junio de 2016.-La Alcaldesa, Elena Fernández Díaz.

N.º I.-3288